



Gobernación
Departamental
de Retalhuleu

EL INFRASCRITO ASISTENTE DE COMPRAS DE LA GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU.

HACE CONSTAR

Que durante el mes de **JULIO** del año dos mil veintiséis, la Gobernación Departamental de Retalhuleu, conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la entidad, **no se realizó ningún contrato de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones**, al que se refiere el **numeral 14 del artículo 10** de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ELMER MISAELOPEZ HERNANDEZ
ASISTENTE DE COMPRAS
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU